

Moreno, 2 de diciembre de 2022

CIRCULAR N° 4

TIPO DE CIRCULAR MODIFICATORIA

N° de Expediente: S01:0000271/2022
Ejercicio: 2022
Rubro : Equipos
Objeto: Provisión y montaje de módulos de medición, transformación y celdas de media tensión.

DATOS DEL PROCEDIMIENTO:

Tipo de procedimiento de selección: Licitación Publica 6/2022
Clase / causal del procedimiento: Etapa Única Nacional
Modalidad: Sin modalidad

DATOS DE LA JURISDICCION O ENTIDAD CONTRATANTE:

Nombre de la Jurisdicción o entidad contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
Dirección postal de la entidad contratante: Av. Bartolomé Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires

Se emite la presente circular a fin de modificar el Artículo 17 del Pliego de Condiciones Particulares, las Especificaciones Técnicas y texto de la planilla de cotización, en un todo de acuerdo al detalle que se establece a continuación:

1.- Modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares:

Se procede a modificar el Artículo 17: el que quedara redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 17: PLAZO, FORMA, LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS. ANTICIPO: Los bienes objeto de la presente contratación deberán entregarse, dentro de los CIENTO VEINTE (120) días corridos, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la ORDEN DE COMPRA, en la Avenida Bartolomé Mitre 1.891, Moreno, Provincia de Buenos Aires y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas. Asimismo y a los efectos de coordinar los detalles de entrega la adjudicataria deberá comunicarse con la COMISION DE RECEPCION a los teléfonos 0237-466 7186, 466 1529, 462 8629 internos 142, o vía correo electrónico a los mails mlemongi@unm.edu.ar y pbarrios@unm.edu.a

2.- Modificaciones a las Especificaciones Técnicas:

Renglón 1:

a) Se procede a modificar lo siguiente: En: “GENERALIDADES CORRESPONDIENTES A LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5 y 6.”

Donde dice: “PLAZO DE ENTREGA: Una vez firmada la ORDEN DE COMPRA será de SESENTA (60) días corridos de la siguiente manera:

- CUARENTA (40) días corridos para la Provisión de todos los Módulos (Centros).*

Circular N° 4 - MODIFICATORIA

- Una vez instalados los módulos VEINTE (20) días corridos para el Montaje y Conexión eléctrico de los Módulos (Centros) y tableros TGBT de los edificios.”

Deberá leerse: “PLAZO DE ENTREGA: Una vez firmada la ORDEN DE COMPRA será de CIENTO VEINTE (120) días corridos”.

Donde dice: “CONEXIONADO DE MODULOS y TABLEROS PRINCIPALES DE EDIFICIOS: El proveedor tendrá a su cargo una vez posicionados los módulos de medición y transferencias realizar todas las conexiones eléctricas necesarias para el correcto funcionamiento de los módulos y centros de transferencia y además con los TGBT del Edificio Histórico, Edificio de Laboratorios y Edificios Daract I y II.”

Deberá leerse: “CONEXIONADO DE MODULOS A TABLEROS PRINCIPALES DE EDIFICIOS: El proveedor tendrá a su cargo, una vez posicionados los módulos de medición y transferencias, la realización de todas las conexiones eléctricas necesarias para el correcto funcionamiento de los módulos y centros de transferencia a los TGBT del Edificio Histórico, Edificio de Laboratorios y Edificios Daract I y II.”

Renglón 2:

b) Se procede a modificar lo siguiente: En: “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL RENGLÓN 2”

Donde dice: “Un (1) Transformador Trifásico Distribución Pot. 400kVA Relación (13.200/0,400–0,231)kV; Conmutador 5 Posiciones (+/- 5%); Conexión Dyn11; Refrigerado en Aceite Mineral ONAN; uso Intemperie; Cuba aletada, ruedas planas bidireccionales, puesta a tierra, grifo de purga, conmutador sin tensión, placa de características. Los equipos son ensayados en planta por Laboratorio homologado y autorizado según normas IRAM, sin accesorios de protección electrónica.”

Deberá leerse: “Un (1) Transformador Trifásico Distribución de Aislación seca. Potencia 400kVA Relación (13.200/0,400–0,231)kV; Conmutador 5 Posiciones (+/- 5%); Conexión Dyn11; ruedas planas bidireccionales, puesta a tierra, conmutador sin tensión, placa de características. Los equipos son ensayados en planta por Laboratorio homologado y autorizado según normas IRAM. Marca CAT o similar.”

Renglón 3:

En: “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL RENGLÓN 3”

Donde dice: “Un (1) Transformador Trifásico Distribución Pot. 400kVA Relación (13.200/0,400–0,231)kV; Conmutador 5 Posiciones (+/- 5%); Conexión Dyn11; Refrigerado en Aceite Mineral ONAN; uso Intemperie; Cuba aletada, ruedas planas bidireccionales, puesta a tierra, grifo de purga, conmutador sin tensión, placa de características. Los equipos son ensayados en planta por Laboratorio homologado y autorizado según normas IRAM, sin accesorios de protección electrónica.”

Deberá leerse: “Un (1) Transformador Trifásico Distribución de Aislación seca. Potencia 400kVA Relación (13.200/0,400–0,231)kV; Conmutador 5 Posiciones (+/- 5%); Conexión Dyn11; ruedas planas bidireccionales, puesta a tierra, conmutador sin tensión, placa de características. Los equipos son ensayados en planta por Laboratorio homologado y autorizado según normas IRAM. Marca CAT o similar.”

3.- Modificaciones a la Planilla de Cotización:

Renglón 6:

Circular N° 4 - MODIFICATORIA

a) Se procede a modificar lo siguiente:

Donde dice: "Conexionado de cables entre CT y TGBT de edificios existentes, en un todo de acuerdo con las Especificaciones Técnicas."

Deberá leerse: "Conexionado de cables entre CT a TGBT de edificios existentes, en un todo de acuerdo con las Especificaciones Técnicas."



Lic. ALEJANDRO ROBB
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AMBROSIO